



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7230

Ciudad de México, a 2 de junio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **MTRO. ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO**Nombre de la Coordinación Normativa: **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN**LUGAR DE LA COMISIÓN: **MAZATLAN, SIN.**DEL: **23/05/2023**AL: **26/05/2023**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Homologar los criterios para el establecimiento de las acciones que permitan la implementación del SGEN en los inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de apegarse a lo establecido en el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 y los planes establecidos para flotas vehiculares, así como lo dispuesto en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024 y Lineamientos para la entrega de información para la Integración del Sistema de Información de Transición Energética

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Coordinar e impartir la capacitación denominada Taller de Integración de Eficiencia Energética para las unidades responsables del gasto siguientes: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, COLIMA, DURANGO, JALISCO, NAYARIT, NUEVO LEÓN, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, ZACATECAS, UMAE H DE CARDIOLOGÍA NO. 34, NUEVO LEÓN, UMAE H DE ESPECIALIDADES CMN DE OCCIDENTE, JALISCO, UMAE H DE ESPECIALIDADES NO. 2, SONORA, UMAE H DE ESPECIALIDADES NO. 25, NUEVO LEÓN, UMAE H DE GINECO OBSTETRICIA CMN DE OCCIDENTE, JALISCO, UMAE H DE GINECO-OBSTETRICIA NO. 23, NUEVO LEÓN, UMAE H DE PEDIATRÍA CMN DE OCCIDENTE, JALISCO, UMAE H DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA NO. 21, NUEVO LEÓN, UMAE H ESPECIALIDADES NO. 71 TORREÓN, COAHUILA, UMAE H. DE ESPECIALIDADES NO. 1 CMN DEL BAJÍO, GUANAJUATO, UMAE H. DE ESPECIALIDADES No. 14, VERACRUZ, UMAE H. DE GINECOPEDIATRIA No. 48

3. CONCLUSIONES

Se homologaron criterios para el establecimiento de acciones que permitan la implementación del SGEN en los inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de apegarse a lo establecido en el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023 y los planes establecidos para flotas vehiculares.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se homologaron criterios y se reforzó el conocimiento técnico y administrativo de los participantes Institucionales.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Establecimiento de criterios y líneas a seguir en el plan para la reducción de los gastos de servicios de energía eléctrica 2023, que permitan implementar acciones para eficientar el consumo en materia energética.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MARIA DE LA LUZ HERRERA SEPULVEDA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032